



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00322974-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de cobertura por concurso de 2 (dos) cargos de categoría 3667/06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el Área de Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos se encuentran vacantes por ascenso de la agente Georgina Ricardi y por creación mediante Resolución RD-2024-690-E-UNC-DEC#FFYH;

Que por Resolución Decanal RD-2024-1107-E-UNC-DEC#FFYH el cargo vacante de la agente Ricardi se cambió de agrupamiento;

Que deben iniciarse los trámites preparatorios para el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO o GENERAL (en caso de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en caso de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores);

Que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titular y suplente que integrarán la Junta Examinadora en su representación, de acuerdo a la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior - Reglamento de Concursos;

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER que el día martes 17 de septiembre de 2024, de 10:00 a 16:00 horas, se lleve a cabo en el pabellón residencial el acto por el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos proponga a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (un miembro titular y un miembro suplente) en su representación, en el CONCURSO CERRADO INTERNO o GENERAL (en caso de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en caso de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores) de antecedentes y oposición destinado a cubrir 2 (dos) cargos de categoría 3667/06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el Área de Servicios Generales.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

